

CERTIFICADOS

EL CONSULADO OTORGA LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DEL REGISTRO CIVIL:

CERTIFICADOS

Certificado de antecedentes	Hoja de vida del conductor	Certificado de defunción
Certificado de matrimonio	Certificado de nacimiento	

- LOS CERTIFICADOS TAMBIÉN PUEDE SOLICITARLOS DIRECTAMENTE EN WWW.REGISTROCIVIL.CL
- LOS CERTIFICADOS EMITIDOS ELECTRÓNICAMENTE POR EL REGISTRO CIVIL PUEDEN SER APOSTILLADOS EN [HTTPS://APOSTILLA.GOB.CL](https://APOSTILLA.GOB.CL)
- EN CHILE NO EXISTEN CERTIFICADOS DE "CAPACIDAD MATRIMONIAL" O DE "SOLTERÍA". SE PUEDE REALIZAR UNA DECLARACIÓN JURADA DE SOLTERÍA (VER ACTOS NOTARIALES)
- MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE PUEDE SOLICITAR EN LOS CONSULADOS EN WWW.SERVICIOSCONSULARES.GOB.CL